

Montevideo, 14 de marzo de 2007.

Sr. Director o Jefe de.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión N° 10 de fecha 06 de marzo de 2007, dicto la siguiente Resolución que en lo pertinente se transcribe:

VISTO: La resolución N° 1 del Acta N° 4 adoptada por el Consejo Directivo Central en Sesión del 6 de febrero del 2007 (Circular 13/07);

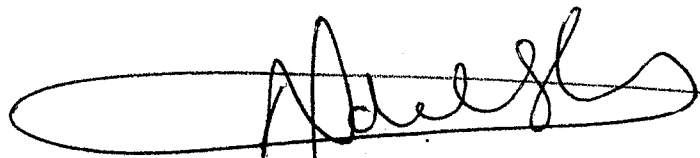
RESULTANDO: que por dicho acto el Órgano Rector designa a la Profesora Elsa GATTI como Subdirectora del Área de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores a partir del 15 de febrero del 2007 ;

CONSIDERANDO: que motiva dicha resolución el fallecimiento de la Prof. Carmen APPRATTO, titular del cargo del mencionado Centro de Estudios;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Dar a publicidad la mencionada resolución del Consejo Directivo Central



Prof. Nestor de la Liana
SECRETARIO GENERAL



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

CIRCULAR N° 13/2007

Por la presente Circular N° 13/2007, se comunica la Resolución N° 1 del Acta N° 4 de fecha 6 de febrero de 2007, que se transcribe a continuación;

VISTO: La acefalía producida en la Dirección del Área de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores por fallecimiento de su titular, Prof. Carmen Appratto Davison.

RESULTANDO: Que es cometido de este Órgano Rector la designación del titular de dicha Dependencia;

CONSIDERANDO: Que se han evaluado los méritos y antecedentes académicos de la Prof. Elsa Gatti, encontrando que satisfacen ampliamente los requerimientos para el desempeño de dicho cargo;

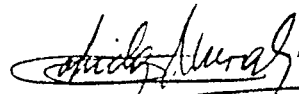
ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA,

RESUELVE:

Designar a la Prof. Elsa Gatti como Subdirectora del Área de Perfeccionamiento Docente y Estudios Superiores (Escala "R" Otros) a partir del 15 de febrero de 2007.

Por el Consejo Directivo Central;



Dra. Gabriela Almirati Saibene
Secretaria General

Trans. 11MR 41